

272234 ok =



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1268  
QUILLÓN, jueves 9 noviembre 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1323
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1320

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):IMPORTADORA DE PRODUCTOS MEDICOS LTDA.

RUT:78.060.400-K

LA SUMA DE \$:81.515

Y SON:OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA EL CESFAM QUILLÓN. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA  
ORDEN NRO.: 4367-139-SE17, FACTURA NRO.: 91.132. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurg:	81.515		78060400-K	F-91132
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		81.515	78060400-K	C-0

TOTALES : 81.515 81.515

OTIA. CTE.

EGRESO N°

Administrador Municipal

Jefe Presupuesto y Finanzas

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME